





# RESUMEN EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN







#### COMISION DEL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN

En el año 2010, catorce entidades federativas solicitaron Declaratoria de Desastre Natural ante el impacto de fenómenos naturales perturbadores, así como la agilización para asignar recursos y atender los daños provocados.

Dado lo anterior, dentro del marco de la XL Reunión Ordinaria de la CONAGO, el 23 de Noviembre de 2010 en el acuerdo Vigésimo se aprobó la Creación de la Comisión del Fondo de Reconstrucción; la cual ha llevado a cabo las siguientes reuniones:

- → 1ª Reunión Técnica de la Comisión (10 de Marzo de 2011).
- → 1ª Reunión Técnica de Coordinadores de Comisión de Fondo de Reconstrucción, Protección Civil, Hacienda, Medio Ambiente e Infraestructura (24 de Marzo de 2011).
- → 2ª Reunión Técnica de Coordinadores de Comisión de Fondo de Reconstrucción, Protección Civil, Hacienda, Medio Ambiente e Infraestructura (13 de Abril de 2011).
- → 3ª Reunión Técnica de Coordinadores de Comisión de Fondo de Reconstrucción, Protección Civil, Hacienda, Medio Ambiente e Infraestructura (28 de Abril de 2011).
- → Reunión Ejecutiva de Instalación de la Comisión del Fondo de Reconstrucción (a realizarse el 23 mayo de 2011).

Dando origen con estas reuniones a la elaboración de la "Propuesta de Creación del Fondo Nacional de Reconstrucción", así como estar en condiciones de presentar la Agenda Temática, Asuntos Prioritarios, el Programa de Trabajo Calendarizado y la propuesta de designación del Gobernador Vice-coordinador de dicha Comisión.







## AGENDA TEMÁTICA DE LA COMISIÓN DEL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN







- Coadyuvar en la difusión y comprensión de los nuevos lineamientos del Fondo de Reconstrucción, así como del "Programa de financiamiento para la reconstrucción de Entidades Federativas" de BANOBRAS (Talleres grupales, reuniones específicas por estado, reuniones de discusión temática).
- 2. Integrar las opiniones de las Entidades Federativas respecto a la utilidad y beneficios encontrados en el programa de financiamiento disponible, a través de BANOBRAS.
- 3. Implementar un mecanismo de control de gestión sobre los casos de aquellos estados que hayan hecho solicitud y los que a su vez contrataron el programa de financiamiento de BANOBRAS.
- 4. Construir la propuesta de Creación del Fondo Nacional de Reconstrucción (FONAREC) con apego a la solicitud original de las Entidades Federativas y participación de estas, en conjunto con las Comisiones de Hacienda, Protección Civil, Infraestructura y Medio Ambiente; que derive en un posicionamiento de la CONAGO ante el Gobierno Federal y la Cámara de Diputados y Senadores, en la XLI Reunión Ordinaria.
- 5. Establecer una coordinación efectiva de trabajo y de traslado de experiencias con la Comisión de Protección Civil y la Comisión de Medio Ambiente, a fin de participar e integrar una agenda temática común, salvando los temas que las diferencian, en la que se incluyan las nuevas necesidades de las Entidades Federativas en materia hacendaria, legislativa, preventiva y de mejora en la reconstrucción; de cara a asumir el enfoque de Gestión Integral de Riesgos que emana del Programa Nacional de Protección Civil 2008-2012.







### **ASUNTOS PRIORITARIOS**







- ➤ Trabajar de manera coordinada con las dependencias federales competentes, las entidades federativas y los legisladores involucrados en la conformación del Fondo Nacional de Reconstrucción (FONAREC) a fin de fortalecer los mecanismos legales, financieros y administrativos que den solidez a dicho fondo.
- ➤ Obtener de las Entidades Federativas la opinión de carácter oficial sobre los temas abordados en las presentaciones efectuadas por especialistas de SHCP y BANOBRAS.
- ➤ Obtener la aprobación de los Ejecutivos Estatales de la Agenda Temática, Asuntos Prioritarios y Programa de Trabajo Calendarizado; así como del Gobernador Vicecoordinador de la Comisión.
- Conformar un grupo de trabajo entre los coordinadores de las Comisiones de Protección Civil, Fondo de Reconstrucción, Medio Ambiente, Hacienda e Infraestructura; a fin de establecer los puntos comunes de la Agenda Temática en materia de gestiones ante las afectaciones ocurridas en las Entidades Federativas a consecuencia de fenómenos climáticos.
- ➤ Gestionar la aprobación para crear el Fondo Nacional de Reconstrucción (FONAREC).







### PROGRAMA DE TRABAJO CALENDARIZADO







ACTIVIDADES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIGIEMBRE
1. Taller con Enlaces para analizar el mecanismo financiero disponible.	10	7,5,11,2	III/10	UOMIO	JOLIO	AGOSTO	SEFTIEWBRE	OCTOBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2. Presentación de los antecedentes en la gestión del Fondo de Reconstrucción y de la propuesta de Agenda Temática y Programa de Trabajo.	10									
3. Reuniones con las Comisiones de Protección Civil, Medio Ambiente, Hacienda e Infraestructura para revisar los lineamientos del Fondo Nacional de Reconstrucción.	24	13 28								
4. Instalación de la Comisión del Fondo Nacional de Reconstrucción.			23							
5. Aprobación de la Agenda Temática , Asuntos Prioritarios y Programa de Trabajo Calendarizado.			27							
6. Reuniones de la Comisión(Involucrando a las Comisiones de Protección Civil y Medio Ambiente) .				13		10			10	
7. Informe Anual de Actividades.									15	







## PROPUESTA DE CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN







### PROPUESTA DE ACUERDO







### ACUERDO COMISIÓN DEL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN

### APROBACIÓN DE:

- **√AGENDA TEMÁTICA**
- **✓ ASUNTOS PRIORITARIOS**
- ✓ PROGRAMA DE TRABAJO CALENDARIZADO
- ✓PRESENTAR ANTE EL PLENO DE GOBERNADORES LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (A CARGO DEL DR. JAVIER DUARTE DE OCHOA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ)